

Inscripción: Al libro 35 de La Romana, folio 72, finca número 3.561, inscripción primera.

Tipo: 280.000 pesetas.

E) Tahúlla y media o 16 áreas 17 centiáreas de tierra en término de La Romana, partido de Los Palaos, que linda: Levante y mediodía, camino; poniente, doña Asunción Amorós y doña Ana Navarro, y norte, doña Asunción Amorós.

Inscripción: Al libro 35 de La Romana, folio 70, finca número 2.287, inscripción tercera.

Tipo: 280.000 pesetas.

F) 508 metros 90 decímetros cuadrados, que es solar edificable, sito en La Romana, en la calle Cervantes, sin número, que linda: Norte, herederos de Gómez Navarro; sur, carretera de Novelda; este, Hidroeléctrica, y oeste, calle Cervantes.

Inscripción: Al libro 35 de La Romana, folio 76, finca número 3.563, inscripción primera.

Tipo: 5.600.000 pesetas.

G) Mitad indivisa de trozo de tierra secano para cereales, viña y olivos, sito en término de Enguera, partida de Boquilla o barranco de Benacantil, de una superficie de 35 hanegadas, equivalentes a 2 hectáreas 90 áreas 85 centiáreas, que linda: Por el norte, con tierra de don Alejo Tortosa Navalón; por el sur, con las de don José Perales Ribera, y por el este y por el oeste, con las de doña Belén Ribera Juan.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Enguera al tomo 360, libro 70 de Enguera, folio 13 vuelto, finca número 1.295, inscripción cuarta.

Tipo: 1.400.000 pesetas.

Dado en Novelda a 4 de febrero de 1998.—El Juez, Rafael Andrés Hernández.—La Secretaría.—36.976.

## ORIHUELA

### Edicto

Doña Rosario Collado Bueno, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Orihuela,

Hago saber: Que en los autos que se tramitan ante este Juzgado con el número 490/1997, sobre procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancias de «Bankinter, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña María del Mar López Fanega, contra don Francisco Javier Ortega Martín y doña María Begoña García Gorriti, he acordado:

Sacar a la venta en pública subasta la finca hipotecada por primera vez, el día 6 de octubre de 1998; por segunda vez, el día 10 de noviembre de 1998, y por tercera, el día 15 de diciembre de 1998, todos próximos y a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado con las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera el precio de valoración pactado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose postura inferior.

Para la segunda, servirá de tipo el 75 por 100 de dicho precio de valoración, no admitiéndose tampoco postura inferior, y para la tercera será sin sujeción a tipo, aprobándose el remate en el acto, si se cubriera el tipo de la segunda, pues en otro caso se suspendería el remate hasta que se dé cumplimiento a lo dispuesto en la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Todos los postores, salvo el acreedor, deberán consignar previamente en la entidad bancaria Banco Bilbao Vizcaya el 20 por 100 del valor o tipo asignado para la primera y segunda subasta, y en el caso de tercera también será el 20 por 100 exigido para la segunda.

Podrán hacerse las posturas, en calidad de ceder el remate a un tercero y por escrito, en pliego cerrado, depositándolo en esta Secretaría, y junto al mismo se acompañará el resguardo acreditativo de la consignación previa en el establecimiento adecuado.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los licitadores,

entendiéndose que éstos aceptan como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirviendo el presente de notificación a los deudores, en su caso.

Las subastas serán por lotes separados. Y para el caso de que el día señalado para la subasta fuese inhábil, se prorrogará al siguiente día hábil.

### Fincas

Finca número 48.426, al tomo 1.850, libro 739 de Torreveja, folio 136, inscripción segunda, del Registro de la Propiedad de Torreveja.

Descripción: Piso primero C, situado al frente, lado izquierdo del edificio, mirando desde la calle de su situación del edificio «Brisas IV», sin número, en la calle Goleta, de la ciudad de Torreveja, destinado a vivienda, distribuido en vestíbulo, comedor-estar, cocina, baño y solana. Tiene una superficie construida de 35 metros 67 decímetros cuadrados. Orientada la fachada del edificio al este. Linda, mirando desde la calle de su situación: Por la derecha, la vivienda D de esta planta; por la izquierda, los señores Ortega Jorge y Semper García; por el fondo, pasillo de escalera, y por su frente, la calle de su situación. Cuota de participación: Le corresponde una cuota de 1,38 por 100 en los elementos comunes y gastos generales del edificio, excepto en los gastos de portal de entrada, escalera y ascensor, en los que participará en una treinta y ochoava parte.

Se valora a efectos de primera subasta en 3.182.712 pesetas.

Finca número 48.428, inscrita al tomo 1.850, libro 739 de Torreveja, folio 39, inscripción segunda, del Registro de la Propiedad de Torreveja.

Descripción: Piso primero D, situado en el centro, lado izquierdo y su frente, mirando desde la calle de su situación del edificio «Brisas IV», sin número, en la calle Goleta, de la ciudad de Torreveja, destinado a vivienda, distribuido en vestíbulo, comedor-estar, cocina, baño y solana. Tiene una superficie construida de 33 metros 34 decímetros cuadrados. Orienta la fachada del edificio al este. Linda: Por la derecha, mirando desde la calle de su situación, con el piso E de esta planta; por la izquierda, con el piso C de esta planta; por el fondo, con pasillo de escalera, y por su frente, la calle de su situación. Cuota de participación: Le corresponde una cuota de 1,29 por 100 en los elementos comunes y gastos generales del edificio, excepto los del portal de entrada, escalera y ascensor, en los que participa en una treinta y ochoava parte. Se valora, a efectos de subasta, en 3.182.712 pesetas.

Dado en Orihuela a 22 de junio de 1998.—La Secretaria judicial, Rosario Collado Bueno.—36.852.

## OURENSE

### Edicto

Por el presente, se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por la señora Magistrada-Juez de este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Ourense que cumplido lo acordado en resolución de la fecha, dictada en los autos de juicio ejecutivo número 146/1996, seguidos a instancias de «Banco de Santander, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña María Gloria Sánchez Izquierdo, contra don José Rivera Rodríguez y doña María Amparo Martínez Aldariz, se sacan a pública subasta por las veces que se dirá y término de veinte días, cada una de ellas, las fincas embargadas, que al final del presente edicto se detallan.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez el día 23 de septiembre de 1998, a las trece horas, por el precio de tasación que se dirá para cada lote, no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 27 de octubre de 1998, con rebaja del 25 por 100

del tipo de tasación, y no habiendo postores en la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 27 de noviembre de 1998, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

### Condiciones

Primera.—No se admitirá postura que sea inferior a las dos terceras partes de la suma de cada lote que se dirá al final, que es el tipo de tasación de los bienes; en cuanto a la segunda subasta, las dos terceras del tipo de ésta, y la tercera, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a la subasta sin verificar tales depósitos, todos los demás, sin excepción, deberán consignar previamente una suma igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de la subasta, para tomar parte en ellas, debiendo efectuarlo en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, sita en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya de la calle Juan XXIII de esta ciudad, cuenta número 322600017014698.

Tercera.—El ejecutante podrán hacer las posturas en calidad de ceder el remate a un tercero, y todos podrán ofrecer sus posturas por escrito en pliego cerrado, desde la publicación hasta la celebración de la subasta de que se trate, acompañándose el resguardo de haber efectuado la consignación preceptiva en la cuenta de depósitos y consignaciones.

Cuarta.—A instancias del acreedor y por carecerse de título de propiedad, se sacan las fincas a pública subasta sin suplir previamente su falta, conforme al artículo 1.497 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, encontrándose de manifiesto en esta Secretaría, a disposición de los posibles licitadores, la certificación del Registro de la Propiedad. Y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—De no poderse notificar la resolución ordenando la subasta a los demandados por hallarse en paradero desconocido, sirva el presente edicto de notificación sin perjuicio de efectuarse su notificación en estrados.

### Bienes objeto de la subasta

1. Una décima parte proindiviso de un local, ubicado en la planta primera de pisos del edificio número 113 (antes número 125) de la calle Progreso de esta ciudad. Mide la superficie construida de 105 metros cuadrados, siendo la útil de 53 metros cuadrados, ambas superficies de modo aproximado. Sus linderos son: Norte, la finca quinta; sur, la calle Ervedelo; este, pasillo de comunicación, y oeste, don Miguel Courel Fernández. Finca registral 32.697. Valor de la décima parte proindiviso que se subasta: 1.680.000 pesetas.

2. Una participación indivisa del 5,43 por 100 que representa, respecto a un 4,63 por 100, la plaza de garaje número 9, de 20 metros 74 decímetros cuadrados, y en cuanto al 0,80 por 100 restante, el trastero número 6, de 3 metros 58 decímetros cuadrados de la finca que se describe así: Local sito en la planta del sótano segundo del edificio número 37 (antes) y número 23 (nuevo) de la calle Valle Inclán, municipio y provincia de Ourense. Tiene su acceso a través del sótano primero y rampa de acceso a los sótanos de la casa números 11 y 12 (antes) y número 14 (nuevo) del parque de San Lázaro, colindante por el oeste, y se comunica con el pasillo de acceso a los locales del sótano primero de este edificio a través de una puerta. Mide la superficie construida de 718 metros 28 decímetros cuadrados, y la superficie útil de 674 metros 65 decímetros cuadrados, ambas superficies de modo aproximado. Linda: Norte, don Eleuterio Cudeiro y herederos de don Santiago Vazque; sur, herederos de don Bernardino Vega Vega; este, subsuelo de la calle Valle Inclán, y oeste, don José Rodríguez Blanco. Finca registral 33.681. Valorada en 3.891.200 pesetas.

3. Una participación indivisa del 10 por 100 de la finca que se describe así: Local ubicado en la planta primera de pisos del edificio número 125 (antes) y 113 (nuevo) de la rúa do Progreso, de Ourense. Mide la superficie construida de 108 metros cuadrados aproximadamente. Linda: Norte, Abdías Tapia Arroyo; sur, local de don Antonio Tain; este, cuarto de servicios comunes, y oeste, de don Miguel Courel Fernández. Finca registral 32.698. Valorada en 1.728.000 pesetas.

Dado en Ourense a 16 de junio de 1998.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—37.062.

## PADRÓN

### Edicto

El Magistrado-Juez de lo Penal número 3 de Vigo, en Comisión de apoyo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Padrón,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 92/1993, se sigue juicio ejecutivo, a instancias de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Victoriano Regueiro Muñoz, contra don Marcelino Lesende Iglesias, doña María Mercedes Blanco Goris y doña Teresa Iglesias Tubio, en reclamación de 12.664.125 pesetas, más los intereses legales, gastos y costas, y en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los siguientes bienes embargados en el procedimiento y que al final del presente edicto se detallarán; subasta que tendrá lugar por primera vez en este Juzgado de Primera Instancia de Padrón el día 8 de octubre de 1998, a las dieciocho quince horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo para la primera subasta será el del valor dado a los bienes, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores, por lo menos, el 20 por 100 del avalúo, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», cuenta de consignaciones número 1576.0000.17.0092.93.

Tercera.—Sólamante el ejecutante podrá ceder el remate a terceros.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositándolo en la Mesa del Juzgado y acompañando resguardo acreditativo del ingreso del importe en la condición segunda.

Quinta.—Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo, estarán de manifiesto los autos, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, en el crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 10 de noviembre de 1998, a las dieciocho quince horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto que el tipo del avalúo que se rebaja en un 25 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta esta segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 15 de diciembre de 1998, a las dieciocho quince horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijada para la segunda.

Los bienes objeto de subasta, en lotes separados, son los siguientes:

1. Finca denominada «Chovieiriña», destinada a monte y pinar, sita en el municipio de Rianxo; extensión de 7 áreas. Tasada, a efectos de subasta, en 525.000 pesetas.

2. Finca denominada «Bosque», destinada a viñedo, señalada con el número 110 del polígono,

sita en el municipio de Rianxo; extensión de 5 áreas 60 centiáreas. Tasada, a efectos de subasta, en 840.000 pesetas.

3. Finca denominada «Outeiro», destinada a labradío, señalada con el número 22 del polígono; extensión de 1 área 10 centiáreas. Parcela catastral 61. Tasada, a efectos de subasta, en 165.000 pesetas.

4. Finca denominada «Suas Maceiras»; de una extensión de 2 ferrados, en Taragoña. Tasada, a efectos de subasta, en 1.260.000 pesetas.

5. Finca denominada «Chorente»; de una ocho concas, sita en Taragoña. Tasada, a efectos de subasta, en 420.000 pesetas.

6. Finca de labradío, denominada «Monte da Dorna»; de 4 áreas 60 centiáreas, igual a 13 concas 14 centiáreas. Linda: Norte, doña Teresa Iglesias Tubio; sur, don Eduardo Laiño Blanco; este, camino de carro, y oeste, desconocido, muro en medio, está atravesada por un camino que conduce a la playa y que divide en dos porciones, sita en el lugar de Burato, parroquia de Taragoña. Tasada, a efectos de subasta, en 690.000 pesetas.

7. Finca rústica.—Monte raso, finca denominada «Mourelles», sita en el lugar de Burés, parroquia de Asados, municipio de Rianxo; de una extensión superficial de 14 ferrados, equivalentes a unas 68 concas, o sea, 158 áreas 80 centiáreas. Linda: Norte, don Manuel Agrelo Figueira; sur, muro que la separa del monte comunal; este, también muro y después monte comunal, y oeste, lo mismo con un camino de carro que presta servicio a distintas fincas. Tasada, a efectos de subasta, en 8.820.000 pesetas.

8. Tojal en el paraje de «Lustres»; de 12 áreas 60 centiáreas, igual a 3 ferrados, sita en los términos del lugar de Lustres, parroquia de Asados, municipio de Rianxo. Linda: Norte, se desconoce, muro en medio; sur, don Fungueiriño Romero, y en parte, don Manuel Tubio Rivas; este, la finca siguiente, y oeste, se desconoce. En parte existe un vallado de tierra en medio formando martillo en el extremo norte-oeste de la finca. Tasado, a efectos de subasta, en 945.000 pesetas.

9. Tojal en el paraje de «Lustres»; de 12 áreas 60 centiáreas o 36 concas. Linda: Norte, en más alto, don Manuel Carou, hoy sus herederos; sur, don Fungueiriño Romero; este, se desconoce, muro en medio, y al oeste, la finca anteriormente descrita. Lugar de Burés, parroquia de Asados, municipio de Rianxo.

Tasado, a efectos de subasta, en 945.000 pesetas.

10. Casa número 28, del lugar de Burato, Taragoña, Rianxo, con terreno unido a ella y otra a huerta separada de la anterior por camino, con su hórreo. Tasada, a efectos de subasta, en 15.000.000 de pesetas.

11. Finca a labradío, denominada «Monte da Dorna»; de unos 7 ferrados, sita en Taragoña. Tasada, a efectos de subasta, en 4.410.000 pesetas.

12. Finca denominada «El Cuadro»; de extensión de unos 2 ferrados, sita en Taragoña. Tasada, a efectos de subasta, en 1.260.000 pesetas.

13. Finca denominada «Monte Da Dorna-Gandaras de Mar», sita en el lugar de Burato; extensión de 29 áreas 30 centiáreas, o sea, 83 concas 70 centésimas. Linda: Norte, don Cirilo Tubio Tubio; sur, doña Manuela Otero Otero; este, camino o pista, y oeste, la finca siguiente. Tasada, a efectos de subasta, en 2.197.500 pesetas.

14. Finca denominada «Monte Da Dorna», lugar de Burato. Extensión de 6 áreas 2 centiáreas, o sea, 17 concas 20 centésimas. Linda: Norte, otra de la herencia; sur, doña Manuela Otero Otero; este, otra de la misma herencia, y oeste, muro. Tasada, a efectos de subasta, en 451.000 pesetas.

15. Finca denominada «Carballo», sita en el lugar de Brañas. Extensión de 6 áreas 91 centiáreas, o sea, 19 concas 90 centésimas. Linda: Norte, don Alfonso Suárez Burés; sur, don Vicente Ces Fungueiriño; este, regato, y oeste, camino de carro. Tasada, a efectos de subasta, en 1.036.500 pesetas.

16. Finca denominada «Rinlo», sita en el lugar de Burato. Extensión de 1 área 49 centiáreas. Linda: Norte y este, don José Ces Otero; sur, don Manuel Otero Iglesias, muro en medio, y oeste, camino. Tasada, a efectos de subasta, en 223.500 pesetas.

17. Finca denominada «Agro do Outeiro», sito en el lugar de Dorna. Extensión de 4 áreas 6 centiáreas, o sea, 11 concas 60 centésimas. Linda: Norte, regato; sur, don Luis Hermo Tubio; este, don Cirilo Tubio Tubio, y oeste, doña Carmen García Tubio. Tasada, a efectos de subasta, en 609.000 pesetas.

18. Finca denominada «Carreteira», sita en el lugar de Burato. Extensión de 35 áreas, igual a 1 conca. Linda: Norte, doña Manuela Lorenzo Suárez; sur, la misma; este, don Ramón Esperante, doña María Fernández Costas y doña Luisa Ces Laiño, muro en medio, y oeste, doña Manuela Lorenzo Suárez. Tasada, a efectos de subasta, en 52.500 pesetas.

19. Finca denominada «Corredaugas», sita en el lugar de Pastoriza. Extensión de 8 áreas 5 centiáreas, igual a 23 concas. Linda: Norte, doña Rosa Chisca Ces; sur, doña Lourdes Tubio Tubio; este, monte vecinal, muro en medio, y oeste, camino de carro. Tasada, a efectos de subasta, en 1.207.500 pesetas.

20. Finca denominada «Fonte de Espiñeira», sita en el lugar de Paradela; extensión de 4 áreas 66 centiáreas. Linda: Norte, doña María Otero Otero; sur, don Manuel Esperante Durán; este, monte ceinal, muro en medio, y oeste, se desconoce. Tasada, a efectos de subasta, en 699.000 pesetas.

21. Finca denominada «Monte da Dorna», sita en el lugar de Burato; extensión de 2 áreas 68 centiáreas, igual a 7 concas 65 centésimas. Linda: Norte, se desconoce, sur, herederos de don Juan Vicente Carril Villanustre; este, finca privativa del causante, y oeste, don Cirilo Tubio Tubio. Tasada, a efectos de subasta, en 156.000 pesetas.

22. Finca denominada «Ouille», sita al lugar de su nombre; extensión de 8 áreas 90 centiáreas, o sea, 25 concas y dos tercios. Linda: Norte, se desconoce, muro en medio; sur, lo mismo; este, don Cirilo Tubio, y oeste, don Joaquín Suárez Lorenzo. Tasada, a efectos de subasta, en 1.347.000 pesetas.

23. Finca denominada «Candeira» (A de Portela), sita en el lugar de Ñobre. Extensión de 1 área 49 centiáreas. Linda: Norte, doña María Ces Fungueiriño y otros; sur, Alfonso Suárez Burés; este, doña María Ces Fungueiriño, y oeste, herederos de don José Beiro, muro en medio. Tasada, a efectos de subasta, en 223.500 pesetas.

24. Finca denominada «Barreiros», sita en el lugar de Ourola. Extensión de 2 áreas 38 centiáreas. Linda: Norte, don Manuel Places Muñiz; sur, herederos de doña Teresa Iglesias Ces; este, doña Carmen Ces Lorenzo, y oeste, camino de carro. Tasada, a efectos de subasta en 357.000 pesetas.

25. Finca denominada «Fonte da Cruz», con parte a cañaveral sito en el lugar de Cruz. Extensión de 1 área 45 centiáreas. Linda: Norte, herederos de don Vicente Caamaño Otero; sur, don Manuel Castro Iglesias; este, herederos de don Santiago Saborido Laiño, y oeste, herederos de don Ambrosio Caamaño Filgueira. Tasada, a efectos de subasta, en 217.500 pesetas.

26. Finca denominada «Rapadoiro», sita en el lugar de Moroso. Extensión de 4 áreas y 6 centiáreas. Linda: Norte, doña Manuela Creo Cespón; sur, camino, muro en medio; este, herederos de don Manuel Pérez Cespón, y oeste, doña María Tubio. Tasada, a efectos de subasta, en 609.000 pesetas.

27. Finca denominada «Os Sistos», sita en el lugar de Burato. Extensión de 3 áreas 79 centiáreas, o sea, 10 concas 80 centésimas. Linda: Norte, herederos de doña Juana Laiño; sur, cauce; este, don Salvador Hermo Tubio, y oeste, don José Lorenzo Suárez. Tasada, a efectos de subasta, en 568.500 pesetas.

28. Finca denominada «Monte da Dorna» (O Cuadro), sita en el lugar de Burato. Extensión de 2 áreas 38 centiáreas. Linda: Norte, herederos de don José Laiño Otero; sur, otra de la misma herencia; este, camino de carro, y oeste, muro. Tasada, a efectos de subasta, en 178.500 pesetas.

29. Finca denominada «Asento de Fora», sita en el lugar de Burato, dedicada a frutales, viñedo y labradío, con el hórreo o granero de dos claros de piedra. Extensión de 14 áreas 27 centiáreas. Lin-